ACTA DE LA 415ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión virtual del viernes 28 de mayo de 2021.

Siendo las 09:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de: Decano: Raúl A. Perdomo.

Vicedecana: Lydia Cidale.

Secretaria de Asuntos Académicos: Geof. Elfriede Chalar.

<u>Sres. Consejeros Directivos Profesores</u>: Dr. Daniel Carpintero, Dra.

Nora Sabbione, Dr. Eduardo Bauer, Dr. Carlos Feinstein, Dra.

Amalia Meza, Lic. Carlos Alejandro Paola y Dr. Mauricio
Gende.

<u>Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos:</u> Dr. Santiago Perdomo.

Sres. Consejero Directivo Auxiliares Diplomados y Graduados: Lic. Patricio Zain y Geof. Jonatan Pendiuk.

<u>Sres. Consejeros Académicos Estudiantiles</u>: Srta. Juliana Paula Godoy, Sr. Julián Astudillo, Sr. Francisco Plaza, Srta. María Florencia Rizzo y Sr. Rodrigo Haack.

Sr. Consejero Directivo No Docente: Sr. Juan Pedro Martínez.

Secretaria Académica: Buenos días a todos.

Damos inicio a la sesión 415 de Consejo Directivo.

Decano: Buen día.

Lo primero es desear que todos los que han padecido esta enfermedad que nos agobia, vayan mejorando.

Lamentamos la pérdida de familiares de algunos de ustedes y todavía tenemos varios docentes, no docentes y seguramente estudiantes afectados por esta situación. Así que nuestro deseo es que vayan mejorando lo más pronto posible.

INFORME DE DECANO.

- La Facultad incorporó al Observatorio de Trelew un magnetómetro absoluto donado por el Instituto Meteorológico Real de Bélgica (IRM) por medio del Dr. Jean Rasson. Este instrumento servirá para complementar las mediciones realizadas por un variómetro de componentes donado también el año pasado por el mismo instituto. Ambos instrumentos se encuentran en el Observatorio de Trelew y se está llevando a cabo el proceso de acondicionar el sitio de instalación y desarrollando el software para registrar el dato de acuerdo a las especificaciones de INTERMAGNET. Como es habitual, la importación del equipo tropezó con distintos problemas burocráticos y se logró llegar a un final feliz gracias al esfuerzo del área contable de la FCAG y de comercio exterior de la UNLP para destrabar dificultades aduaneras.
- También, luego de una larga tramitación, se encuentra en la Facultad un telescopio de muones para ser instalado en principio en el volcán Copahue en la próxima primavera constituyendo el primer experimento en su tipo a ser desarrollado en Argentina. El instrumento está a préstamo por el Contrato de Comodato Internacional suscripto entre la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Claude Bernard Lyon 1 de Francia.

procederemos a definir su destino final.

- Para dar satisfacción a la solicitud de un importante número de Astrónomos, investigadores, becarios y doctorandos, la Facultad ha terminado con la tramitación de una transferencia al CASLEO destinada a la adquisición de un sistema de filtros correspondiente al sistema fotométrico del Sloan Digital SkySurvey para el telescopio "Jorge Sahade". La transferencia efectiva queda ahora en manos de la Presidencia de la UNLP y nos aseguran su envío para los próximos días. En breve recibiremos una donación de 10 notebooks de rezago de la Fundación YPF en condiciones de uso. Una vez que dispongamos de información precisa del estado y capacidades de ese instrumental
- Realizamos reuniones con los Profesores de las tres carreras de grado de la Facultad con el objeto de presentar una encuesta sobre correlatividades que debería darnos una impresión actualizada de la situación en cada caso. Del mismo modo, con la intención de recabar información y orientar acciones concretas, la Secretaría Académica ha lanzado una encuesta estudiantil que esperamos presentar al CD próximamente.
- Finalmente queremos hacer saber a la comunidad astrofísica que estamos acompañando a los representantes de la Facultad en distintos foros de trabajo para tratar de asegurar la continuidad argentina en el programa GEMINI. Por todos los medios procuramos hacer llegar nuestra voz a las autoridades responsables de tomar una decisión sobre el particular.

Y ahora sí finalmente una muy buena noticia, aunque ya nos estamos mal acostumbrando a estas buenas noticias, porque todos los años nuestros estudiantes de Geofísica ganan las competencias de la Society Exploration, el capítulo de Geofísica. Y en este caso Dolores Corva y Francisco Ghersi fueron primeros, y Agustín Gómez y Federico Bucher fueron segundos en el Latinoamerican SEG Challenge Bowl - regionales 2021. Esto no solamente es un orgullo para la Facultad, para todos sus docentes, no docentes, todos los que hacen que nuestra carrera tenga este nivel de calidad, sino que además les va a permitir a nuestros estudiantes participar de la final internacional que en otras oportunidades han ganado, o sea que cada vez dejan una mochila un poquito más pesada. Pero tenemos plena confianza y a partir de nuestro mensaje, recibimos y los comparto con ustedes también, una cantidad de mensajes de los docentes de Geofísica felicitando.

Así que nuevamente felicitaciones a los ganadores y a todos los que hacen posible que estas cosas pasen en la Facultad. Nada más de mi parte.

Secretaria Académica: Bueno, entonces comenzaríamos con el tratamiento de los temas.

Tenemos un tema sobre tablas que si están de acuerdo lo pasamos a tratar al final del Orden del Día, que es un proyecto de Resolución sobre el tema GEMINI.

Decano: Sí, como les comentaba antes, la Facultad está trabajando este tema y sería muy bueno que este Consejo Directivo pudiera generar una Resolución muy respetuosa como el borrador que se ha presentado, pero que muestre la preocupación de la Facultad. De manera que si están de acuerdo y no hay oposición lo tratamos al final del Orden del Día.

CONCURSOS.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1163/20. Llamado a Concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Titular

Ordinario con dedicación exclusiva en la cátedra "Estrellas Enanas Blancas". Dictamen de Jurado.

En virtud del análisis realizado, este Jurado establece el siguiente orden de mérito.

- 1) Leandro Gabriel Althaus.
- El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. Nº 1100-1082/20. Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Matemática Elemental" y para desarrollar tareas docentes en el Curso de Nivelación de Verano. Dictamen de Jurado.

Este Jurado establece el siguiente orden de mérito.

- 1) Aidelman Yael Judith.
- 2) Cochetti Yanina Roxana.
- 3) Vazzano María Mercedes.

Tiene hasta el orden 9.

Dra. Sabbione: Me excuso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora con la excusación de la Dra. Sabbione.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. Nº 1100-1211/21. Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Alumno Ordinario en la cátedra "Análisis Matemático II". Dictamen de Jurado.

Este Jurado establece el siguiente orden de mérito.

- 1) Olivera Vanesa.
- 2) Rezzano Nicolás.
- 3) Bellavita Candela.

Tiene hasta el orden 10.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora con las excusaciones del Dr. Carpintero y del Sr. Haack.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1263/21. Llamado a Concurso para la provisión de dos cargos de Ayudante Alumno Ordinario para la cátedra "Referenciación en Geofísica". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la excusación del Dr. Gende.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. Nº 1100-1264/21. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Alumno Ordinario para la cátedra "Mecánica Celeste I". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. Nº 1100-1266/21. La alumna María Juliana Toledo eleva Plan de Trabajo para la Tesis de Grado en Geofísica, titulado "Variación de la gravedad durante el eclipse de Sol del 14 de diciembre de 2020", bajo la dirección del Dr. Luis Guarracino. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. Nº 1100-1265/21. La alumna María Rosa Vanni solicita que se le aprueben por equivalencia las materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. Nº 1100-111/19. Cde. 2/21. La alumna Marina Belén Badaracco efectúa una presentación acerca de la aprobación de la materia "Técnicas Astronómicas" en el marco del Programa escala Estudiantil de AUGM. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. Nº 1100-1278/21. La alumna María Florencia Chiliguay solicita la extensión de los trabajos prácticos de la asignatura "Computación". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. Nº 1100-1281/21. La alumna María Lucía Refi solicita la extensión de los trabajos prácticos de la asignatura "Geología Argentina y Aplicada". Dictamen de Comisión.

Dr. Carpintero: Yo voy a votar en contra porque considero que no está justificado el pedido.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. Nº 1100-1282/21. Los alumnos Héctor Nahuel Aguirre, Manuel Mansilla Silverio, Mateo López Ortea y Leandro Agustín Palacio Zegarra, solicitan inscripción fuera de término, habiendo cumplido la aprobación de las correspondientes correlativas. Dictamen de Comisión.

Dr. Carpintero: Yo voy a votar en contra porque considero que no está justificado el pedido.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1285/21. La Lic. Carla Ligia de la Pina solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. Nº 1100-1286/21. La Lic. Estrella Guzmán Ccolque solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2940/17. El Lic. Gastón Javier Escobar solicita la incorporación de actividades académicas de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. Nº 1100-2941/17. El Geof. Ezequiel Darío Antokoletz solicita incorporar un segundo codirector a su plan de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. Nº 1100-2059/16. La Lic. Romina Gisele Miculán solicita la incorporación de actividad académica de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. Nº 1100-2100/16. El Lic. Patricio Salvador Zain solicita la incorporación de actividad académica de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación del Lic. Zain.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. Nº 1100-3678/18. El Lic. Lucas Jesús Zenocratti solicita la incorporación de actividad académica de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2862/17. El Geof. Germán Ismael Brunini García solicita cambios en su plan de actividades de posgrado de la Carrera de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. Nº 1100-438/19. La Dra. María Gabriela Nicora y la Dra. Amalia Meza solicitan la incorporación de actividad de posgrado al plan de Doctorado en Geofísica de la Geof. Constanza Inés Villagrán Asiares. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación de la Dra. Meza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. Nº 1100-3504/18. La Dra. Romina Di Sisto solicita la incorporación de actividad académica de posgrado al plan de Doctorado en Astronomía de la Lic. Natalia Lorena Rossignoli. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

Secretaria Académica: Carlos, ¿querías decir algo?

Dr. Feinstein: Que me voy a excusar en este y en el próximo tema porque se relaciona con una persona que trabajó mucho tiempo conmigo y se doctoró bajo mi dirección.

Secretaria Académica: Ok. Una aclaración que voy a hacer es que acá hay dos temas. Si se aprueba el primero, el segundo no tendría sentido de ser tratado, ¿sí?

Pone en consideración el Expte. N° 1100-218/19 Cde. 2/2021. Prorroga de designaciones del Programa de Retención de Recursos Humanos destinado a Doctores/ras de la FCAG 2019-2020. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas con la excusación del Dr. Feinstein.

Secretaria Académica: Entonces el siguiente tema, que es un pedido de renovación no tendría sentido porque ya se prorrogó en el tema este que aprobamos.

COMISIÓN DE EXTENSIÓN.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1271/21. El alumno Lorenzo Ricetti solicita acreditación de horas en extensión. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. Nº 1100-1275/21. La Secretaría de Extensión eleva Convocatoria Cursos de Divulgación FCAG 2021. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. Nº 1100-1277/21. La Secretaría de Extensión eleva Convocatoria Extraordinaria Virtual Proyectos de Extensión FCAG 2021. Dictamen de Comisión.

Sr. Haack: Mencionar dos cuestiones bien breves.

La primera remarcar la importancia de que salga esta Convocatoria Extraordinaria, y además de esta Convocatoria Extraordinaria, el expediente que acabamos de aprobar antes y todas las diferentes convocatorias que salen desde Extensión, entendiendo digamos de que otras ramas de la Facultad, de la Universidad, han adaptado sus actividades, las actividades de investigación, de docencia, se han adaptado en este contexto tan complejo, y creemos que la Extensión debe hacerlo de igual manera.

Y por otro lado solamente hacer un comentario, no hacer una solicitud formal acá, pero sí dejarlo dicho, para que se le preste atención. Mientras que se desarrolla la convocatoria, notamos que parece que el período de recepción de proyectos, hablando en la Convocatoria Extraordinaria de este expediente, es muy breve, son solo veinte días a partir del 1°, que es el martes que viene, hasta el 20 de junio. Y entendemos de que quizás no, quizás no sea una complicación, quizás haya proyectos que puedan decidir cómo presentar, cómo redactar, o cómo presentar un proyecto de vuelta digamos, en estos veinte días, pero quizás haya proyectos que no. Entonces queríamos traerlo acá, sabemos que se habló en la Comisión y que hubo acuerdo y que hubo un tratamiento prolongado de este tema, y se decidió esto en pos de no atrasar el resto de los plazos, pero sí, vuelvo a decir, nos parece importante que la Secretaría esté atenta a que si algún equipo extensionista tiene complicaciones para presentarse y de eso depende la presentación o no de una de las propuestas, se piense en flexibilizar o en extender algunos días por lo menos ese plazo. Si no es necesario que no se haga, pero nada, queríamos hacer ese comentario.

Dr. Carpintero: Se entiende perfectamente la situación. El problema formal acá es que la Secretaría no puede pasar por arriba de lo que decide el Consejo. Y si hoy aprobamos una fecha, la Secretaría se tiene que atener a esa fecha, para mí lo que habría que hacer es, si la Secretaría detecta una situación como esta, no actuar por su cuenta, sino elevar una nota a la Comisión de Extensión planteando la situación y que la Comisión de Extensión le responda. Por lo menos es un aval de parte del Consejo para que el Secretario pueda actuar sin tener que violar lo que dijo el Consejo.

Decano: Muy bien, si están de acuerdo lo vamos a hacer de esa manera y le vamos a informar al Secretario que proceda de esa manera.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. Nº 1100-3823/18. La Secretaría de Extensión eleva Informe Final de la Comisión Evaluadora Proyectos de Extensión Convocatoria 2018. Dictamen de Comisión.

Dra. Sabbione: Me excuso, estoy en la Comisión.

Srta. Godoy: Yo también.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión con las excusaciones de la Dra. Sabbione, el Dr. Gende, la Srta. Godoy, el Sr. Haack y del Dr. Perdomo.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.

Secretaria Académica: Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión virtual N° 414.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de Consejo Directivo de la sesión virtual N° 414.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. Nº 1100-935/20 Cde. 1/21. Resolución Nº 114/21 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis de Licenciatura en Meteorología y Ciencias de la Atmósfera de la señorita Melissa Natalia Patanella, titulada "Precursores de convección profunda asociada a la ocurrencia de tiempo severo en superficie en el Centro-Norte de la Argentina", realizado bajo la dirección del Dr. Henrique Fuchs Bueno Repinaldo.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. Nº 1100-1153/21 Cde. 1/21. Resolución Nº 115/21 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis de Licenciatura en Astronomía del señor Santiago Collazo, titulada "Estudio de halos de materia oscura fermiónica utilizando corrientes estelares", realizado bajo la dirección del Dr. Carlos Raúl Argüelles y la codirección del Dr. Martín Federico Mestre.

Dr. Carpintero: Yo me excuso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano con la excusación del Dr. Carpintero.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1011/20 Cde. 1/21. Resolución N° 128/21 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa el Tribunal Examinador encargado de evaluar la

Tesis de Licenciatura en Astronomía del señor Matías Agustín Ruíz Díaz, titulada "Análisis espectrofotométrico del cúmulo abierto NGC 6834", realizado bajo la dirección de la Dra. Yael Aidelman y la codirección del Dr. Gustavo Baume.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. Nº 1100-1111/20 Cde. 1/21. Resolución Nº 129/21 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis de Licenciatura en Astronomía de la señorita Camila Ailén Galante, titulada "Investigación sobre la variabilidad de blazares en radio", realizado bajo la dirección del Dr. Gustavo Esteban Romero y la codirección del Téc. Guillermo Matías Gancio.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1078/20 Cde. 1/21. Resolución N° 130/21 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis de Licenciatura en Astronomía de la señorita María del Rosario Alessandroni, titulada "Estrellas de quarks con materiaoscura", realizado bajo la dirección de la Dra. Milva Gabriela Orsaria y la codirección del Dr. Ignacio Francisco Ranea Sandoval.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1075/20 Cde. 1/21. Resolución N° 131/21 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis de Licenciatura en Astronomía del señor Leandro Abaroa, titulada "Efectos Dinámicos y Radiativos de Vientos en Agujeros Negros Súper Acretantes", realizado bajo la dirección del Dr. Gustavo Esteban Romero.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-975/20 Cde. 1/21. Resolución N° 97/21 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Limita la designación de la Lic. María Eugenia Pérez de Mendiola en el cargo de Ayudante Alumno Interino en la Cátedra "Introducción a la Dinámica de la Atmósfera" a partir del 30 de abril de 2021; y designa a la Lic. María Eugenia Pérez de Mendiola en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con dedicación simple en la Cátedra "Introducción a la Dinámica de la Atmósfera" a partir del 1° de mayo de 2021 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

Sr. Haack: Nuevamente dos cosas breves. La primera es anticipar mi abstención por los mismos motivos que venimos teniendo en este tipo de designaciones.

Y lo segundo tiene que ver con solicitar que al momento en el que se llame el concurso, se haga en carácter de una Ayudantía Alumna y no de una Ayudantía Diplomada.

El Consejo Directivo aprueba la Resolución de Decano con la abstención del Sr. Haack.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-427/19 Cde. 6/21. Resolución N° 133/21 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa al alumno Jordi Eguren Brown, en el cargo de Ayudante Alumno Interino de la Cátedra "Análisis Matemático I", a partir del 1° de junio de 2021 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-597/19 Cde. 2/21. Resolución N° 141/21 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la alumna Estefania Silvia Mancini, en el cargo de Ayudante Alumno Interino de la Cátedra "Algebra", a partir del 1° de junio de 2021 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1272/21. Programa de Tutorías para las materias de primer año que se dictan en la Facultad.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Expte. Nº 1100-1272/21.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1287/21. Llamado a Concurso para la provisión de trece (13) cargos rentados para tutores en el marco del programa PRAE para realizar tareas de acompañamiento y orientación a los alumnos de primer año que cursan materias en FCAG.

Sr. Haack: Solo dos comentarios de vuelta. Me anticipé a que se vote, pero igualmente, una decir lo felices que estamos desde la agrupación porque se haya implementado este programa de Tutorías, que es una propuesta propia y que nos parece muy importante que exista en la Facultad y lo rápido que se ejecutó y que se aplicó.

Y lo segundo que más allá de la felicidad de la agrupación, de que se haya implementado una propuesta propia, nos pone muy felices por el claustro estudiantil, que exista una estructura dentro de la Facultad que acompañe los primeros pasos de las personas que ingresan a la Facultad, y que esto es una cuestión clave, no solo en este contexto pandémico digamos, sino que también va a ayudar y creemos nosotros que va a traer muchas cosas positivas por fuera de esta situación también.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Expte. Nº 1100-1287/21.

Secretaria Académica: Bueno, entonces ahora que finalizamos con los Temas a Consideración quedaría el tema sobre tablas.

Pone en consideración Proyecto de Resolución sobre la necesidad de que la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas se manifieste a favor de asegurar la continuidad de Argentina en el Proyecto GEMINI.

Dra. Meza: Yo solamente quería, como viene de mi parte este último pedido sobre tablas. Esto viene como parte de la comunidad, o sea, la propuesta es como una preocupación, como parte de la comunidad que somos, de que este proyecto continúe. Este proyecto tiene data desde

1995 que se empezó con este proyecto GEMINI, en donde Argentina es socio fundador, Lydia puede hablar mucho más y mejor sobre esto, pero bueno, me parece importante que como Consejo afinemos esta Resolución, de manera de apoyar la continuación de la participación de Argentina en el consorcio GEMINI, de que los proyectos, de que las tesis que están en funcionamiento y apoyadas sobre este Observatorio continúe haciéndose en los próximos años, es un poco la idea de este proyecto, de esta propuesta de Resolución, se basa en esa dirección. Hay una serie de considerandos y también sé que hay una preocupación por miembros de la Oficina GEMINI acerca de la situación hoy en día de Argentina en la participación de este proyecto.

Entonces un poco esta propuesta se basa en esas situaciones y lamentablemente tuvo que ser sobre tablas porque las discusiones son muy recientes y hay que dar una respuesta lo antes posible.

Yo no sé si por ahí Raúl o Lydia pueden hablar un poco más acerca de este tema que han participado en muchas de esas reuniones.

Decano: Sí, yo quería pasarle la palabra a Lydia para que hable de los aspectos técnicos. Yo simplemente un comentario de tipo político, si ustedes quieren. La redacción de esta declaración, este borrador que ustedes tienen, ha sido muy cuidadosamente redactado de manera que no se interprete ninguna cuestión política detrás de esto, más bien al contrario, nosotros hemos estado en contacto con autoridades del Ministerio de Ciencia y Técnica en estos últimos días, y pensamos y tenemos cierta referencia en dicho Ministerio, que a menudo este tipo de declaraciones cuidadosas, bien argumentadas, etc. contribuyen a la toma de las decisiones correctas.

Así que es mucho más fuerte un comentario de estos viniendo de toda la comunidad representada por ustedes que lo que puede hacer una autoridad de la Facultad.

En ese sentido iba mi comentario, yo le pasaría la palabra a Lydia para que nos comente un poco más acerca de la historia y los resultados que se han obtenido y que se siguen obteniendo con este programa, que sin duda para la Astrofísica Observacional constituye el programa más moderno en el que se involucra la comunidad astronómica de Argentina, que está en esa línea de trabajo.

Vicedecana: Hola, qué tal, muchas gracias Raúl.

Yo aprovecho a comentarles que siempre el Proyecto GEMINI ha sido muy exitoso y lamentablemente cada vez que hay que firmar el nuevo convenio se revalúa no solamente el éxito del proyecto que todo el mundo está de acuerdo en que siempre ha dado buenos frutos, incluso les quería comentar por ejemplo de que alcanzamos el máximo de publicaciones posible con el tiempo que tenemos asignado. Argentina tiene el tres por ciento del tiempo asignado y publica alrededor de dieciséis o diecisiete trabajos por año, que es más o menos el número de turnos que recibe, o sea, no podés publicar más porque no hay más turnos al que pueda acceder. Y eso lo ha hecho notar muchas veces los mismos integrantes de otros países, de que la producción que tiene Argentina es muchísima más alta que la que tienen los países con el cincuenta por ciento y el veinticinco por ciento.

Por otra parte el programa ha dado ya como veintiséis tesis doctorales, más de diez tesis de licenciatura, no con la pandemia, pero ha permitido el intercambio de que los alumnos de nuestra Facultad puedan concurrir. Y también una de las exigencias que nos dio hace mucho el Ministerio es que empecemos a participar de instrumental. Todos sabemos que es muy difícil desde Argentina cumplir con los plazos que exige GEMINI porque la parte administrativa no lo permite, pero así y todo muchos investigadores de la Facultad y del IAFE también han participado del Comité Científico para el Desarrollo

de Instrumentos, el próximo instrumento que va a tener GEMINI, que es la Cámara Espectrofotométrica Escorpio, va a servir para hacer apoyo, por ejemplo, al nuevo Telescopio LSCT. Tiene una capacidad de sacar ocho filtros y hacer espectroscopía entre los tres mil Armstrong hasta los dos coma cinco micrones simultáneamente con tiempos menores del orden de mil segundos, y eso va a permitir hacer grandes descubrimientos. Y en eso fue adaptado este instrumento con mejoras a sugerencia de lo que aportó Argentina.

Y también se ha ganado el IAFE la compra de filtros con subsidios pagados por GEMINI para formar parte de compras de filtro y esas también fueron ideas de Argentina que fueron subvencionadas por GEMINI, o sea estamos empezando a participar un poco más activa en la parte instrumental, cumpliendo todos los requisitos que exigió el Ministerio en su momento.

Y bueno, la idea de apoyarlo con las firmas porque, bueno, llega la evaluación, siempre con comentarios de que es obsoleto, cosa que no es cierto, porque GEMINI renueva su instrumental periódicamente, es competitivo, y si uno va a hablar de los montos de si es caro o no es caro, estamos pagando un telescopio de ocho metros, dos telescopios de ocho metros, se están abonando dos telescopios de ocho metros con un monto relativamente bajo, representando lo que son ocho metros frente a un telescopio de menor envergadura.

Y bueno, yo creo que el apoyo hay que hacerlo acercar de toda la comunidad porque es la comunidad astronómica la que más lo usa, y aprovecho ahí a corregirlo a Raúl que no es solamente la Astrofísica, sino que si uno mira desde la óptica adaptativa que tiene GEMINI, se ven más estrellas que las que figuran en las cartas astrométricas. Entonces un proyecto que todavía no está hecho es hacer Astrometría con las nuevas estrellas que se alcanzan a resolver mejorando las posiciones.

Eso es un proyecto interesante que también abre nuevos campos para GEMINI. La idea es de acercar muchas firmas porque es mostrar el interés de la comunidad hacia el proyecto y por eso es la propuesta de los usuarios.

Si quieren alguna aclaración más estoy a disposición.

Srta. Godoy: Obviamente manifestar el más amplio apoyo a esta propuesta. Me parece fundamental para mostrar la solidez de nuestra comunidad hacia el Ministerio y manifestar el interés para que esta propuesta continúe en pie. Destacar también como ya dijo Raúl la eficiencia de los usuarios de parte de Argentina que con el poco tiempo que tienen a disposición en el telescopio GEMINI, tienen una alta eficiencia justamente a la hora de realizar los trabajos y publicar los resultados que allí se obtienen.

Y por ahí lo que quería aportar es que el año pasado cuando comenzó en la pandemia en esa sesión de marzo que finalmente se postergó este tema, había también aparecido por parte de los usuarios de GEMINI de nuestra Facultad, que habían circulado una nota de apoyo para que la comunidad pudiera firmar y ese formulario terminó teniendo alrededor de ciento cincuenta firmas entre graduados, docentes y estudiantes de nuestra casa. Así que ponerlas a disposición, creo que yo tenía acceso al formulario si es que esto aporta para manifestar el apoyo de la comunidad hacia este mismo proyecto.

Pero bueno, eso simplemente para aportar, pero creo que la resolución de apoyo del Consejo Directivo, que también es algo que se había comentado el año pasado, es fundamental para intentar que este convenio se renueve en 2022 y que también se efectúen los pagos correspondientes al 2019 que, si no tengo entendido mal, siguen todavía adeudándose.

Decano: Todos sabemos que la cuestión económica no es sencilla, pero este siempre es un tema que siempre se ha podido conversar a lo largo del tiempo y no es que haya un imperativo de resolver el tema mañana. Lo que está urgiendo es la firma de la continuidad, que debe ser firmada en lo inmediato porque todos los otros países ya firmaron su continuidad por el plazo de los próximos cuatro años. Argentina en principio ya había dicho que sí iba a firmar y esto se está dilatando y es lo que genera la mayor preocupación en este momento.

Entonces, si no hubiera otras intervenciones entendemos que estamos aprobando esta declaración por unanimidad. La vamos a hacer llegar personalmente al Ministerio con los mejores comentarios en el sentido de apoyar la gestión del Ministerio en esta dirección.

Lo aprobamos por unanimidad. Muchas gracias por la cooperación.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Proyecto de Resolución sobre la necesidad de que la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas se manifieste a favor de asegurar la continuidad de Argentina en el Proyecto GEMINI.

Y decirles que no tenemos mayores indicios de cómo van a continuar las actividades. Como ustedes saben no hay definiciones más allá de lo que todos sabemos. Esperemos que pronto estemos la mayor cantidad de nosotros vacunados y podamos ir comenzando algunas actividades presenciales. Por el momento hacemos todos los esfuerzos por sostener las cosas funcionando en este estado.

Como ven, tratamos también de generar, de no quedarnos con compras de equipamiento, etc. Una parte muy importante del equipamiento informático que se compró este año se está poniendo en marcha. Va a ampliar de manera muy significativa lo que está a disposición de todos ustedes.

La verdad es que estamos un poco caídos porque tenemos muchos soldados heridos y eso nos preocupa bastante. Esperemos que pronto todos mejoren. Les pido que se cuiden mucho y que sigamos trabajando como hasta ahora.

Nuestra próxima reunión será, si todo va bien, a finales del mes de junio.

Nos vemos, que estén bien, cuídense mucho. Abrazo afectuoso para todos. Gracias.

Secretaria Académica: Gracias. Hasta luego

Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día 25 de junio a las 9.00 hs.

Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.